

## EJECUTIVO DEL INFORME 2.6-27.13/07 DEL 2026 DE EVALUACIÓN ANUAL AL CONTROL INTERNO CONTABLE UNIVERSIDAD DEL CAUCA VIGENCIA 2025.

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución 193 de 2016 de la Contaduría General de la Nación (CGN) y demás disposiciones aplicables, la Oficina de Control Interno (OCI) de la Universidad del Cauca realizó la Evaluación del Control Interno Contable (CIC) correspondiente a la vigencia 2025, con el propósito de analizar la existencia, diseño, implementación y efectividad de los controles asociados a los procesos contables institucionales.

La evaluación comprendió el período entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, e incluyó las Unidades 1 – Gestión General y 2 – Unidad de Salud, considerando su autonomía en la gestión de procesos contables. El ejercicio se desarrolló conforme a los lineamientos metodológicos definidos por la CGN, a partir de la información suministrada por los responsables del proceso contable, el seguimiento a planes de mejoramiento, la revisión de documentación soporte y el análisis comparativo frente a la vigencia anterior.

Como resultado del proceso, se obtuvo una calificación consolidada de 4,37 puntos, ubicándose en el rango “Eficiente”, de acuerdo con la escala establecida por la CGN. No obstante, se evidenció una disminución de 0,26 puntos en comparación con la vigencia 2024, lo que señala la necesidad de fortalecer algunos aspectos del sistema de control interno contable, especialmente en lo relacionado con la efectividad de los controles y la mejora continua de los procesos.

Los resultados de esta evaluación constituyen un insumo fundamental para la toma de decisiones por parte de los responsables de la gestión financiera y del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno, orientando la formulación de acciones de mejora que contribuyan al fortalecimiento del Sistema de Control Interno Contable y a la sostenibilidad de la calidad de la información financiera institucional.

### 1. Resultados valoración cuantitativa y cualitativa evaluación CIC 2025

#### 1.1. Resultados valoración cuantitativa

A continuación, se presentan los resultados calificativos de la evaluación cuantitativa que consolida las Unidades 1 y 2, y que detalla los criterios evaluados:

Tabla 1. Detalle de la evaluación de Control Interno contable por criterios

No.	ASPECTOS EVALUADOS	CALIFICACIÓN CUANTITATIVA
1.	Marco de referencia del proceso contable Elementos del marco normativo Políticas contables	1,35
2.	Etapas del proceso contable	2,58

No.	ASPECTOS EVALUADOS	CALIFICACIÓN CUANTITATIVA
2.1.	Reconocimiento: 1,66 Identificación: 0,41 Clasificación: 0,31 Registro: 0,78 Medición inicial: 0,16	
2.2.	Medición posterior: 0,30	
2.3.	Revelación - presentación de estados financieros: 0,62	
3.	Rendición de cuentas e información a partes interesadas	0,13
4.	Gestión del riesgo contable	0,31
<b>Calificación total</b>		<b>4,37</b>

## 1.2. Resultados valoración Cualitativa

El presente apartado tiene como propósito exponer de manera sintética el análisis cualitativo del estado del Control Interno Contable de la entidad, a partir de la identificación de las principales fortalezas, debilidades, avances y oportunidades de mejora evidenciadas durante el proceso de evaluación.

Esta valoración se fundamenta en los resultados obtenidos en la evaluación cuantitativa y en la verificación de las diferentes etapas del proceso contable, de conformidad con los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 193 de 2016.

En este sentido, se presentan las principales observaciones relacionadas con el desarrollo del proceso contable de la entidad, resaltando los aspectos positivos identificados, las situaciones susceptibles de mejora, los avances alcanzados frente a evaluaciones anteriores y las recomendaciones orientadas al fortalecimiento del Control Interno Contable, en el marco de la mejora continua de la gestión financiera institucional.

### 1.2.1. Fortalezas

A lo largo de la vigencia, se mantiene la solidez de los aspectos clave del proceso contable, evidenciándose capacidades consolidadas en el personal, aplicación consistente de las políticas contables y procesos de registro y control confiables. Estas fortalezas reflejan la estabilidad y el compromiso institucional con la transparencia, la trazabilidad de la información financiera y la correcta gestión de los recursos.

- ✓ El personal contable cuenta con conocimientos y habilidades suficientes para ejecutar el proceso de manera adecuada.
- ✓ Las políticas contables se aplican de acuerdo con el marco normativo vigente, y los criterios de medición inicial y posterior son conocidos y aplicados por el personal involucrado.
- ✓ Los estados financieros se elaboran y presentan oportunamente, con notas explicativas que facilitan la comprensión, y se utilizan en la toma de decisiones institucionales.
- ✓ Los bienes institucionales están individualizados y se cuenta con procedimientos de marcación e inventario, incluyendo avances en bienes de arte y cultura.
- ✓ Los registros contables son cronológicos, consecutivos, soportados en documentos idóneos y conciliados con los libros contables, asegurando trazabilidad y consistencia.

### 1.2.2. Debilidades

A lo largo de la vigencia, se mantienen varias debilidades previamente identificadas en el proceso contable, relacionadas con la formalización de procedimientos, socialización y capacitación del

personal, así como con el control de riesgos. Adicionalmente, se han evidenciado otras áreas que requieren atención, como la actualización de políticas contables y la oportuna ejecución de ciertos procesos, que afectan la consistencia y eficiencia del control interno contable:

Tabla 2. Debilidades en el proceso contable de las Unidades 1 y 2

UNIDAD 1	UNIDAD 2
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La actualización de ciertos hechos económicos en la Unidad 1, como las amortizaciones de anticipos de vigencias anteriores, no se realiza de manera completamente oportuna, afectando el reconocimiento contable oportuno de estas partidas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Proyecto de matriz de flujo de información en trámite, sin formalización, lo que dificulta identificar integralmente proveedores y receptores de información.</li> <li>✓ Ausencia de un manual de funciones formalizado en la Unidad de Salud, lo cual dificulta la consolidación de la segregación de funciones y la claridad en las responsabilidades dentro del proceso contable.</li> <li>✓ Limitaciones derivadas de la ausencia de un Sistema de Gestión de Calidad propio, generando dependencia de procedimientos de otras unidades y retrasos en la formalización de documentación contable.</li> <li>✓ La socialización de procedimientos y políticas sobre gestión de inventarios y bienes en la Unidad de Salud no se ha realizado en la vigencia evaluada, ya que las capacitaciones están programadas para 2026, lo que genera un retraso en la actualización y conocimiento del personal.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Falta de evidencia de identificación, valoración y control de riesgos contables, y de autoevaluaciones periódicas, lo que limita la gestión preventiva frente a posibles afectaciones en la información financiera.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Las políticas contables requieren actualización, particularmente en temas como el deterioro de cuentas por cobrar, para armonizar con disposiciones recientes de la Contaduría General de la Nación.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Las necesidades de capacitación del proceso contable no están contempladas en su totalidad dentro del plan de capacitación, lo que dificulta determinar su alineación con el fortalecimiento de competencias del proceso.</li> </ul>	

### 1.2.3. Avances y mejoras del proceso de control interno contable

Durante la vigencia se evidenciaron avances significativos en el proceso de control interno contable, apoyados en la implementación del plan de mejoramiento vigente, el cual busca fortalecer la capacitación del personal, la actualización de procedimientos, la trazabilidad de los activos y la aplicación consistente de la normativa contable. Estos esfuerzos reflejan el compromiso institucional con la mejora continua, la transparencia y la razonabilidad de la información financiera.

- ✓ Se mejoró la socialización de criterios de medición contable con el personal, aumentando la comprensión y aplicación normativa.
- ✓ Se completó el inventario y registro de bienes de arte y cultura en varios espacios institucionales, avanzando significativamente en la trazabilidad de los activos.
- ✓ Se reclasificó correctamente un bloque de Ciudadela de construcción en curso a edificio en uso, aplicando criterios normativos y principios contables, lo que fortalece la razonabilidad de la información.
- ✓ Se fortaleció la divulgación de actualizaciones normativas y acompañamiento técnico para el personal en el proceso contable.

#### 1.2.4. Recomendaciones

Se recomienda dar prioridad al cumplimiento del plan de mejoramiento vigente, asegurando que todas las actividades contempladas se implementen, con seguimiento y evidencia documentada. Este cumplimiento debe ser la base para fortalecer el control interno contable y garantizar la consistencia de los procesos.

- ✓ Realizar la identificación, valoración y control de riesgos contables, incluyendo autoevaluaciones periódicas y dejando evidencia documentada.
- ✓ Formalizar y socializar manuales, directrices y procedimientos en todas las unidades, especialmente en la Unidad de Salud, para garantizar comprensión, aplicación y seguimiento.
- ✓ Incluir las necesidades de capacitación del proceso contable en el plan institucional, incorporando los temas faltantes y verificando que los programas desarrollen competencias y habilidades necesarias.
- ✓ Cumplir los cronogramas y actividades para garantizar la actualización oportuna de hechos económicos, incluyendo reclasificaciones, amortizaciones y ajustes pendientes.

De igual manera, atender las siguientes recomendaciones que no se encuentran incluidas dentro del plan actual:

- ✓ Revisar y actualizar las políticas contables para armonizarlas con las disposiciones recientes de la Contaduría General de la Nación, asegurando su difusión y aplicación por todo el personal.
- ✓ Establecer mecanismos de seguimiento y evidencia que permitan verificar la implementación efectiva de todas las acciones contempladas en el plan de mejoramiento, garantizando consistencia, trazabilidad y mitigación de riesgos contables.

#### 2. Presentación de la Evaluación del Control Interno Contable

En cumplimiento de los lineamientos y plazos establecidos por la Contaduría General de la Nación (CGN), el 24 de febrero de 2026, la Oficina de Control Interno (OCI) remitió la Evaluación de Control Interno Contable de la Universidad del Cauca correspondiente a la vigencia comprendida entre enero y diciembre de 2025. La remisión se realizó a través del aplicativo Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública (CHIP), siendo su registro y recepción verificables mediante la certificación emitida por la CGN, como se evidencia en la imagen:

**LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - CGN**
**CERTIFICA:**

El estado de las categorías administradas por la CGN, sobre las cuales se recibió información, en el **Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIP a fecha 25 de febrero de 2026, hora 15:00:50**, información remitida por la entidad reportante descrita a continuación, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para el efecto se han establecido.

Entidad Reportante	Universidad del Cauca
Estado	ACTIVO
Nit	891500319:2
Representante Legal Actual	DEIBAR RENE HURTADO HERRERA
Código CGN	27219000
Departamento	DEPARTAMENTO DE CAUCA
Ciudad	POPAYAN
Año	2025

**RELACION DE CATEGORÍAS**

Categoría	Año	Periodo	Fecha Límite de Reporte	Fecha Recepción	Estado (1)	Presentación en la CGN (2)
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	2025	Enero - Diciembre	28/02/2026	24-feb-26 15:37:10	Aceptado	OPORTUNO

(1) Para los estados diferentes de "Aceptado" por favor comuníquese con la mesa de servicio de la CGN al PBX: 601 4926400 opción 2

(2) La entidad no es extemporánea si se encuentra dentro de las resoluciones de prórroga expedidas por la CGN publicadas en el link del normograma de la página web [www.contaduria.gov.co](http://www.contaduria.gov.co)

**Relación de categorías sin reporte (Omisiones)**

No se encontraron categorías sin envíos en los cortes solicitados.

Pantallazo 1. Certificación cargue de Evaluación de Control Interno Contable 2025

### 3. Plan de Mejoramiento

Como resultado de la Evaluación de Control Interno Contable correspondiente a la vigencia 2024, consolidada en el informe 2.6-27.13/06 de 2025, la Oficina de Control Interno solicitó a las Unidades 1 y 2 la reformulación del Plan de Mejoramiento derivado de evaluaciones de vigencias anteriores, con el objetivo de incorporar las observaciones identificadas en esta evaluación. En cumplimiento de esta solicitud, cada unidad elaboró y suscribió su respectivo plan de mejoramiento, el cual se encuentra actualmente en ejecución.

Cabe destacar que el plan de mejoramiento tuvo su primer seguimiento con corte a diciembre de 2025, evidenciando avances en algunas acciones, aunque persisten actividades pendientes que se encuentran dentro del tiempo de finalización programado.

Se recomienda cumplir integralmente con las acciones de mejora formuladas, dando especial atención a aquellas que buscan subsanar las debilidades identificadas en los procesos contables, tales como: la actualización oportuna de hechos económicos, la socialización de directrices y procedimientos, la gestión de riesgos contables y la capacitación del personal.

El cumplimiento de estas acciones permitirá incrementar el nivel de efectividad del control interno contable, fortalecer la confiabilidad de la información financiera, garantizar la trazabilidad de las operaciones y mejorar la capacidad de toma de decisiones basadas en información oportuna y verificada.

*"El Sistema de Control Interno, es un Compromiso de tod@s"*

Evaluó:

Aprobó:

*(Original firmado)*

MABEL ALEXANDRA URBANO URBANO  
Contratista Oficina de Control Interno

*(original firmado)*

LESLY SAHUR GARZÓN DAZA  
Jefe Oficina de Control Interno